

RESOLUCION N° 138/2019

Paraná, 10 de octubre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- La petición de la agente NATALIA BEATRIZ TAFFAREL de ocupar el cargo de Escribiente Mayor vacante en la UFI Paraná, a raíz del Concurso realizado por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad de Paraná, aprobado en fecha 04/10/2019, en el que obtuvo el 2° lugar del Orden de Méritos, corresponde hacer lugar y proceder a su cobertura con la mencionada Agente.-

A la vez, teniendo presente su excelente desempeño en el cargo de FISCAL AUXILIAR INTERINA de la UFI Paraná, una vez en posesión de aquel, se dispone su continuidad, como así también de su actual reemplazante.-

Tal como hemos dicho en otros casos análogos no empece a lo decidido nuestra adhesión a lo acordado por el Excmo. STJ ER, Ac. Gral. 20/15 del 7/7/15, ya que en aquel entonces tornaba imperioso ordenar la problemática situación de agentes que se hallaban diseminados en organismos del Poder Judicial, con cargos titulares en localidades diferentes a los efectivamente ocupados en calidad interina o suplente, a lo que se le sumaba quienes se hallaban hacía muchos años en el Poder Judicial sin haber aprobado concurso de ingreso.-

Definitivamente superada aquella

irregular situación y en curso de culminar los concursos de Fiscales y Fiscales Auxiliares, torna imprescindible decidir en cada caso particular, y sobre todo cuando se trata de la misma Unidad Fiscal, la toma de posesión y continuidad en el cargo Funcional, art. 207 de la Constitución Provincial y Ley 10407,

RESUELVO:

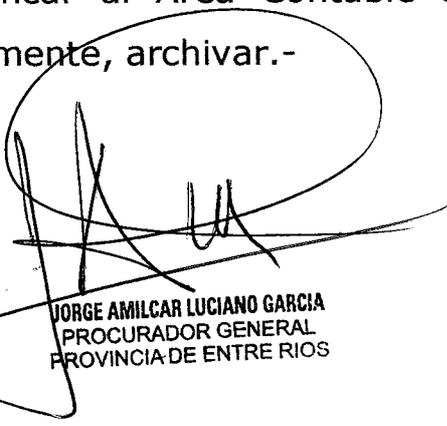
1°). DESIGNAR por Concurso, en el cargo vacante de ESCRIBIENTE MAYOR de la Unidad Fiscal Paraná, a la Agente **NATÁLIA BEATRIZ TAFFAREL**, Escribiente Titular, **y que continuará cumpliendo funciones de FISCAL AUXILIAR INTERINA DE LA UFI PARANÁ**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente GISELA GUADALUPE MUÑIZ, actual Escribiente Titular del M.P.F., con funciones de ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA de la Unidad Fiscal Paraná, **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de juramento, y hasta el retorno de su titular, la Dra. TAFFAREL, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

4°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Junes de Ocho de dos mil diez siendo la hora de la noche notifiqué a Cente de David Reste dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se le dieron oficio no 402 el 5/11 y 405 e le Ofi de Personal. Contable.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL